

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32632** TERUEL

Don Eugenio Fabre Mateo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, por el presente, hago saber:

1.º Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000906/2009 se ha dictado en fecha 6 de junio de 2013 Sentencia de conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Maiterec, S.L., con CIF: B-44206555, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Santiago Hernández, n.º 6, de Valderrobles (Teruel), en atención a la insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada Maiterec, S.L., y en consecuencia líbrense mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.

3.º Se acuerda la aprobación de las cuentas formuladas por la Administración Concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A160042016-1